IMPORTANTE PROYECTO DEL M. DE AGRICULTURA

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

(PORTE PAGADO) Sucursal Buenos Aires: Balcarce 329 (3er piso) Santa Fe, Viernes 11 de Marzo de 1932 Suc. Rosario Rioja 1912 Año XXII — No. 7458

NO SE REBAJARA LOS SUELDOS DE LOS EMPLEADOS DE LA NACION

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PRESTÓ ACUERDO A UN DECRETO DEL MINIST. DE AGRICULTURA

En defensa de los obreros desocupados. Se tratará en la reunión que efectuará hoy el gabinete

BUENOS AIRES, 10 (Austral) — El Ministro de Agricultura entregó al presidente de la República general Justo, un decreto creando una comisión que se encargará de resolver el problema de la desocupación.

Según nos expresó el ministro, el presidente prestó conformidad al decreto proyectado, introduciéndole pequeñas modificaciones.

El general Justo ha resuelto someterlo a consideración del gabinete en la reunión convocada para mañana.

La citada comisión estará constituída por representantes del Ministerio de Obras Públicas, del Ministerio de Guerra y de la Municipalidad, siendo presidida por el Ministro de Agricultura.

La inclusión de estos representantes es con el fin de poder contar con la cooperación de funcionarios especializados en diversas actividades, con provecho para el plan que se tratará de llevar a cabo en defensa de los obreros sin trabajo.

Si el decreto se aprueba por el Ejecutivo en el acuerdo de mañana, se dará a conocer enseguida por el Ministro de Agricultura.

NUESTRA DIVISA MONETARIA HA EXPERIMENTADO UNA SENSIBLE SUBA EN LAS OPERAC. DE AYER

Con relación a la libra esterlina

BUENOS AIRES, 10 (Austral) — El peso argentino experimentó hoy un sensible repunte con relación a la libra esterlina.

Las demás divisas no variaron, cotizándose lo mismo que ayer.

He aquí los precios hasta la hora del cierre del Mercado de Cambios:

	Telegráfico	A la vista
LIBRA	14.31	14.29
DOLLAR	388.63	388.28
FRANCO	15.36	15.33
LIRA	20.33	20.29
PESETA	29.98	29.94

REORGANIZACIÓN DE LA POLICÍA DE BUENOS AIRES

SE DECLARO EN COMISION AL PERSONAL DE INVESTIGACIONES

BUENOS AIRES, 10 (Austral) — Entre el jefe de policía y altos funcionarios de la repartición se está estudiando la forma de reorganizar ampliamente la División de Investigaciones, pues consideran que con tan abundante personal se podría hacer un servicio mejor.

Se dispuso declarar en comisión a todo el personal.

CIRCULAR DEL SEC. GENERAL DEL P. D. NAC.

PARA LA REORGANIZACION

BUENOS AIRES, 10. (Austral).— El secretario general del Partido Demócrata Nacional de la provincia de Buenos Aires, doctor Fresco, ha dirigido una circular a los comités de los distritos en esa provincia, conteniendo diversas disposiciones relativas a la reorganización partidaria que se iniciará el 15 del corriente.

Incita a tomar con mayor empeño los actos de la reorganización, iniciando en esa forma una agitación electoral indispensable como acto previo a los próximos comicios de noviembre.

EL P. EJECUTIVO HA APROBAD. EL PROYECTO DEL

CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD

BUENOS AIRES 10 (Austral). —Como lo anticipamos: el Poder Ejecutivo aprobó el proyecto que presentó el Consejo Superior de la Universidad disponiendo que las autoridades actuales de la Universidad convocarán a elecciones generales para el 15 de abril, debiendo adoptarse las medidas pertinentes para la instalación de los Consejos Directivos, designación delegados estudiantiles; Decano y elección delegados para el Consejo Superior subsiguiente a la constitución de éste y citación de la Asamblea Universitaria para elegir Rector.

EL MINISTRO DE HACIENDA Dr. HUEYO MANIFES. QUE NO REBAJARA LOS SUELDOS DEL PERSONAL DE LA ADMIN. NACIONAL COMO SE ANUNCIO AYER

En el acuerdo de ministros a celebrarse hoy se tratarán especialmente las cuestiones financieras del país

BUENOS AIRES 10 (Austral). — El Ministro de Hacienda Dr. Hueyo ha manifestado que no son sus propósitos rebajar los sueldos del personal de la Administración Nacional, como se había anunciado ayer.

En cambio ratificó sus propósitos de confeccionar un plan con respecto a los impuestos de emergencia, y que tiene a estudio otros asuntos también relacionados con la cuestión financiera del país.

Mañana se celebrará un acuerdo de Ministros y en él se tratarán todas estas cosas.

EN CÓRDOBA LOS SINDICALISTAS DECLARARON LA HUELGA GENERAL TENIENDO MUCHAS ADHESIONES

Varias casas de comercio fueron atacadas por los huelguistas. – La policía logró contenerlos, efectuando detenciones

CORDOBA, 10 (Austral) — Los sindicalistas declararon la huelga general en ésta.

Cuentan con numerosas adhesiones, pero en cambio la "Unión General de Trabajadores" recomendó no acaten la huelga; y el comercio continúa abierto.

Las sedes directivas de los sindicalistas y comunistas han sido clausuradas por la policía.

La policía tuvo que hacer grandes esfuerzos para contener la avalancha de obreros que asaltaban las casas de comercio. Hay numerosos detenidos.

LOS DIPUTADOS DEL BLOCK DEL P. D. NACIONAL.

TUVIERON UNA IMPORTANTE REUNION EN EL CONGRESO PLAN DE TRABAJO

BUENOS AIRES, 10 (Austral) — Esta tarde, se reunieron en la sala de deliberaciones del block Demócrata Nacional, los diputados nacionales de esa tendencia, con el objeto de uniformar opiniones y formular un plan de trabajo, para la próxima labor parlamentaria, ya que según se ha informado, del uno al cinco de abril, parece serán convocadas ambas cámaras.

Con tal motivo, el Congreso ofreció hoy un aspecto de animación desacostumbrado, por ser numerosa la afluencia de legisladores.

Presidió la reunión, el diputado Dr. Abraham de la Vega y aquella se prolongó por espacio de cerca de dos horas. Se consideraron sucesivamente asuntos de orden financiero, político y económico y la orientación general de las actividades del block. La necesidad de reformar la legislación agraria y el régimen impositivo, se declaró urgente.

Autorizóse a la presidencia para designar comisiones que estudien esos problemas y además una que proyecte un reglamento, al que deban ajustar los componentes del block.

El dictamen de dichas comisiones se considerará en una próxima reunión para la cual se invitará muy especialmente, a todos los miembros del grupo político de referencia.

También en la próxima reunión, se designarán los diputados de ese sector, que serán propuestos al presidente de la Cámara, para integrar las comisiones internas de la misma.

SUPRESION DE IMP. CARGOS EN LA POLICIA

DE A CAPITAL FEDERAL

BS. AIRES 10 (Austral). — El Prefecto de Policía realizó observaciones en el proyecto de presupuesto de la repartición policial que elevó al gobierno.

as observaciones son la supresión de la Sub Prefectura de Seguridad y Sub Prefecturas de zona; lo cual comportará un ahorro considerable de gastos.

El sumario por los sucesos del diario "La Fronda"

FUE TERMINADO AYER POR EL JUEZ DE INSTRUCCION

BUENOS AIRES, 10 (Austral) — El juez de instrucción Dr. González que tiene a su cargo el esclarecimiento de los graves sucesos producidos frente al diario "La Fronda", en las circunstancias ya conocidas, ha dado término hoy a su tarea, de indagar a los detenidos y tomar declaración a los numerosos testigos de los hechos.

Las últimas diligencias ordenadas en el sumario, son pericias médicas y balísticas, a cargo de especialistas, para determinar algunos puntos de importancia.

Con las pericias en cuestión, el sumario quedará cerrado, formando un voluminoso expediente.

EL DR. MIGUEL SUSSINI TOMÓ HOY POSESIÓN

DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

BUENOS AIRES, 10 (Austral) — El nuevo presidente del Departamento Nacional de Higiene Dr. Miguel Susini fué puesto hoy en posesión de su cargo por el sub-secretario del Ministerio del Interior doctor O'Connor.

La ceremonia del acto fué muy sencilla.

Fué efusivo el recibimiento a J. C. Zabala

NUMEROSO PUBLICO LO ACLAMÓ AL DESCENDER DEL "CAP ARCONA"

BUENOS AIRES, 10 (Austral) — En el vapor "Cap Arcona", llegó hoy a esta ciudad, el corredor pedestre argentino Juan Carlos Zabala, de regreso de la jira realmente exitosa, que ha realizado por Europa, en el curso de la cual, dió diversos motivos de orgullo y satisfacción al deporte argentino, señalándose como uno de los mejores atletas pedestres en carreras de fondo.

Zabala era esperado en el desembarcadero de la Dársena Norte, por representaciones de la Federación Atlética Argentina, Club Gimnasia y Esgrima, Velocidad y Resistencia y otras entidades y por un público numeroso que lo aclamó con verdadero entusiasmo.

EL JUZGADO FEDERAL NOTIFICÓ A IRIGOYEN DE LA RESOLUCIÓN RECAIDA POR RECHAZO INDULTO

Se resolvió notificar al fiscal y al defensor del ex presidente

BUENOS AIRES, 10 (Austral) — El Juez Federal Dr. Jantus, dispuso esta tarde que el secretario González Casal se trasladara al domicilio del expresidente H. Irigoyen llevándole copia de la resolución recaída con motivo de la no aceptación del indulto dado por el Gobierno Provisional, en la causa que se sigue contra el exmandatario.

El juez dispuso esta medida a fin de [illegible] en la tramitación del juicio, disponiendo al mismo tiempo que se notifique al Procurador Fiscal y al defensor de Irigoyen en forma personal.

LOS JAPONESES HICIERON SABER A LOS CHINOS QUE YA ESTAN LISTOS PARA LA NEGOCIACION

Partida de cinco destróyers norteamericanos. – Las bajas japonesas

SHANGHAI, 10 (Austral) — Las autoridades chinas fueron informadas por el cónsul general japonés señor Shigemitsu que su gobierno está listo para efectuar las negociaciones de paz.

DESTROYERS NORTEAMERICANOS

SHANGHAI, 10 (Austral) — Cinco destróyers norteamericanos partieron hacia Manila y Naking, pues consideran que la situación de la zona ya es tranquila y normal.

BAJAS JAPONESAS

SHANGHAI, 10 (Austral) — A 532 muertos y 1072 heridos asciende las bajas sufridas por el ejército nipón entre el 28 de febrero y el 5 de marzo, según cálculos oficiales dados a conocer por el gobierno japonés.

UN MOVIMIENTO SÍSMICO SE REGISTRÓ AYER

EN EL OBSERVATORIO DE VILLA ORTUZAR

BUENOS AIRES, 10 (Austral) — Se ha registrado ayer en el Observatorio de Villa Ortúzar un temblor de tierra a las 7 h. 23'18". El epicentro estímase que está a unos 700 kilómetros de Buenos Aires y el movimiento duró diez segundos; sin embargo no se tienen noticias de que se haya notado el fenómeno.

LOS MINISTROS DE COLOMBIA Y VENEZUELA

PRESENTARON SUS CREDENCIALES

BUENOS AIRES, 10 (Austral) — Los ministros de Venezuela y Colombia presentaron hoy sus credenciales al presidente de la República.

En la ceremonia, que como es de práctica se realizó en el Salón Blanco, hicieron uso de la palabra los diplomáticos y el general Justo.

EL EX-DIPUTADO NACIONAL DR. ALFREDO RODRIGUEZ SUFRIÓ UN GRAVE ACCIDENTE DE AUTOMÓVIL

Su estado es grave, pues presenta heridas de carácter reservado. – Se asiste en el Hospital de San Fernando

BUENOS AIRES, 10 (Austral) — En el camino al Tigre sufrió un grave accidente de automóvil el ex-diputado nacional doctor Alfredo Rodriguez, que resultó con diversas heridas de consideración.

Conducido al Hospital de San Fernando se le hizo una intervención quirúrgica, siendo grave su estado; pues tiene una pierna fracturada, un hematoma en el lado derecho de la cara, una herida en el cuello de carácter reservado, y otra herida cortante en el labio superior con rotura de los dientes.

Los médicos que asisten al doctor Rodriguez manifestaron, que dentro de su gravedad, experimentó ya una leve reacción, habiendo esperanzas de salvarlo.

EL RELLENAMIENTO DEL SALADO SERA LA OBRA DE MAYOR ALIENTO DE ESTA EPOCA Y DE MAYORES BENEFICIOS PARA EL PUEBLO Y LA COMUNA

Como es sabido, está a consideración del Concejo Deliberante un proyecto de ordenanza autorizando al Departamento Ejecutivo para que por licitación pública se proceda al rellenamiento de los bajos del río Salado en su margen izquierda en la parte que linda con la ciudad.

Esa obra es tan necesaria y de tan gran utilidad práctica que llama la atención no haya sido realizada anteriormente por las autoridades edilicias aprovechando épocas en que se buscaba la colocación de capitales en todo lo que pudiera rendir buen interés, como habría resultado en este caso con una financiación adecuada.

Y que es indispensable llevar a cabo ese rellenamiento, lo dice el hecho de que la ciudad en su parte Oeste y Suroeste se ve constantemente amenazada por las aguas que a la menor creciente desbordan del canal del Salado y se extienden desde el riacho Santa Fe, en el Sur, hasta Barranquitas cubriendo algunos centenares de hectáreas en los bajos. Esos desbordes periódicos causan enormes perjuicios a la gente humilde que habita por aquellos parajes, viéndose obligada a abandonar sus modestos hogares y recurrir al gobierno para que les preste socorros.

En esa forma cada año, o cada dos años la provincia y la municipalidad se ven obligadas a invertir fuertes sumas de dinero en el mantenimiento de inundados y en la ayuda para reparar sus casitas, cuando las aguas se retiran, dañadas por las corrientes.

Ni aun este hecho impulsó a la municipalidad o al gobierno a propender a una obra que aparte el aspecto indicado, es decir, evitar los perjuicios de las inundaciones, presenta otro importantísimo, de orden económico y edilicio.

Con el rellenamiento proyectado, aun en el caso de que no se pudiera hacer por administración, dada la escasez de recursos de la comuna, se ganaría una gran extensión de tierra que, urbanizada, tendría capacidad para una nueva y extensa ciudad en donde pudieran construirse fábricas, barrios obreros y tantas otras cosas útiles. ¿Y cuánto valdrían esos terrenos, loteados y vendidos por la comuna al elemento obrero, empezando por los que prestan servicios en sus reparticiones? Muchos millones de pesos que engrosarían el haber de su capital inmobiliario.

Para realizar lo que el proyecto se propone no es necesario contar con recursos propios de la municipalidad, los dará el valor de los terrenos ganados al río, una parte de los cuales se le pueden ceder a la empresa o empresas que tomen el trabajo, forma que fué propuesta en diversas oportunidades, por los capitalistas interesados la primera vez en 1910 u 11 y luego más tarde.

Y de tan singular importancia sería la obra en cuestión, que solamente con los resultados económicos de la misma, vendría a salvar por sí sola la situación financiera de la municipalidad, al incorporar a su patrimonio más de doscientas manzanas de tierra, equivalentes a dos millones de metros cuadrados. ¿Cuánto valdría, a esa altura el metro? Háganse cálculos, por lo que hoy vale la propiedad inmueble y se tendrá, a groso modo, como resultado un valor de veinte millones de pesos, si no más.

El puerto nuevo de Buenos Aires es un ejemplo palpable del significado y la importancia de las obras de rellenamiento en los terrenos bajos linderos a las ciudades.

Santa Fe, por otra parte, necesita expansión, desahogo que se busca únicamente al norte, con enormes utilidades para los propietarios particulares que venden a ocho y diez pesos el metro a más de una legua de la ciudad y sin medios económicos de transporte colectivo, todo lo cual se obviaría con el aprovechamiento de los terrenos anegadizos que se rellenarían.

Ante la evidencia de todas estas ventajas, económicas, higiénicas y edilicias, el Concejo Deliberante no debe vacilar en sancionar el proyecto del señor Cañete en la seguridad que propenderá con ello al engrandecimiento de la vida de la clase obrera y a la seguridad de los barrios Oeste y Suroeste, que verán desaparecer para siempre el peligro de las inundaciones y el tener que huir, periódicamente de sus viviendas en procura de la ciudad alta.

Si en este período de gobierno comunal se realizara la idea que importa el proyecto entregado a consideración del cuerpo deliberativo, se habría dejado el mejor y más fecundo recuerdo al vecindario del municipio.

Hay, pues, que disponerse a hacer, ya que sólo así se da muestra de saber gobernar, según sostenía el viejo Sarmiento, al censurar la inacción por timidez o por falta de resolución por quienes tienen el deber de impulsar el progreso de los pueblos.

Y ese es el caso en esta ocasión.

LA UTOPIA DEL DESARME

La nueva Conferencia del Desarme, reunida en Ginebra, ha fracasado una vez más, pese a los propósitos conciliatorios de los representantes de los países asistentes a su seno, en la que los alemanes, soviéticos e italianos, sostuvieron con valentía y sinceridad, la necesidad de desarmarse progresivamente.

Como era de esperarse, la ponencia de los expresados representantes, cayó en el vacío, alejando una vez mas esa posibilidad de paz que el mundo entero anela y reclama, [illegible] la gravitación económica que los armamentos tienen sobre sus posibilidades económicas.

Un estadista y filósofo norteamericano, ha dicho que el mundo europeo, vive apretado económicamente por esa inmensa cantidad de millones de dólares, que debe soportar, respondiendo al mantenimiento de lo que ha dado en llamarse "la paz armada".

La terrible y apocalíptica lección del año 14, que hiciera tambolear la civilización europea, pareciera no haber aleccionado suficiente a los hombres que gobiernan los pueblos, tal los arrestos armamendistas, que en algunos de ellos se observan.

Hace cien años, el problema del mantenimiento de la paz, preocupó también a los hombres de gobiernos, teniendo como campeones a hombres de la talla de Talleyrand, Perier, Luis Felipe y Metternich, quien expresa en la oportunidad de la reunión primera de la conferencia propiciada, "que ella — la Conferencia — tendrá el deber de poner término a esa inquietud vaga, malestar general que comporta una amenaza para la quietud pública y para la seguridad de los estados".

Algo por el estilo se ha dicho en Ginebra últimamente... pero sin resultados positivos...

Pero quien en verdad hace una apreciación ajustada de los motivos que impulsan a los pueblos a la guerra, es el filósofo y genial cuentojurista alemán Emil Ludwig, en su libro "Julio 1914".

Demuestra con la valentía con que siempre se ha pronunciado "como una mansa caravana, pacífica, trabajadora y cuerda de 500 millones de hombres, fué azuzada por una veintena de personajes ineptos, que se valieron de documentos falsificados y de toda clase de embustes y pa[illegible]terías, hacia la guerra".

Termina su dura admonición, agregando: "Que si Europa no quiere verse en peligro de verse precipitada a otra guerra, todos los países deberán establecer leyes que obliguen a los ministros culpables a comparecer al frente... y entonces, es más que probable que se volvieran pacifistas".

La brutal verdad, con que el escritor alemán, ha anatematizado a los hombres que gobernaban a los diversos países durante la pasada guerra, importa una sana advertencia enderezada al mantenimiento de la paz inalterable, hoy una verdadera utopía, si se advierte la intransigencia evidenciadas por algunas naciones para desarmarse.

MARCUS.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO HA SOLICITADO UNA REBAJA DE 40 POR CIENTO EN LOS ALQUILERES

En ese sentido ha dirigido ayer una nota a los locadores de edificios ocupados por escuelas

El Presidente del Consejo de Educación Ingeniero Dante Ardigó, en su propósito de conseguir la rebaja de los alquileres escolares, ha dirigido la nota siguiente a los locadores:

"En mi carácter de presidente del Consejo de Educación me dirijo a Vd. con el objeto de solicitarle su contribución a la obra que se ha impuesto al gobierno de la provincia en el sentido de regularizar su situación financiera, seriamente afectada por los continuos y crecientes déficits en que se han desenvuelto los que le precedieron. El contrato de locación suscripto por Vd. relacionado con el edificio de su propiedad, ha vencido ya. Ante este hecho, las circunstancias señaladas procedentemente y la conocida reducción general de los alquileres que se ha producido en todo el país, consecuencia de la depresión económica general, las autoridades del Consejo han resuelto dirigirse a todos los locadores de edificios ocupados por escuelas o dependencias de la repartición solicitándoles la rebaja, por lo menos en un cuarenta por ciento de los arrendamientos actuales, pues que, de lo contrario se verán obligados a solicitar propuestas, por medio licitación pública, en la seguridad de que mediante tal procedimiento se obtendrán las importantes economías que ahora se gestionan privadamente. No desconoce el suscripto la difícil situación que se le ha creado a los locadores por el crecido retario que caracterizó el abono de los alquileres pero puede tener la seguridad, el señor propietario, que es firme propósito de las autoridades actuales regularizarla.

A tal efecto en la fecha el suscripto se ha dirigido al Ministerio de Hacienda solicitándole los fondos necesarios. Aguardando su respuesta al respecto, dentro del término de quince días en vista de la urgente necesidad que existe de regularizar la apuntada situación, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente."

Nota del ex-director del puerto de Sta Fe a los jefes de repartición

AGRADECE LA COOPERACION QUE LE PRESTARON

El ex Director del Puerto de Santa Fe, Ingeniero Niklison antes de abandonar definitivamente ese cargo se ha acordado, como siempre, de sus subalternos, para quienes más que un jefe ha sido siempre, un amigo.

En el día de ayer ha enviado una nota a todos los Jefes de repartición del Puerto, en la cual les agradece la colaboración que le prestaron a la vez que hace resaltar, que debido a esa cooperación se ha obtenido un poco de éxito en la repartición que ha debido abandonar. En la misma nota disculpa a todos aquellos empleados que en virtud del escalafón debió rebajar de categoría o sus sueldos.

Ha sido ésta una nueva demostración de lo mucho que vale el Ingeniero Niklison.

EN LA POLICIA DE ROSARIO SE EXONERARON VARIOS EMPLEADOS A PEDIDO DE JEFES DE POLICIA

Se comprobó que dicho personal fué autor de las lesiones inferidas al señor Bartolo Moroni, extralimitándose en sus funciones

En el día de ayer el jefe de policía de la ciudad de Rosario, ha enviado al Ministerio de Gobierno un amplio informe sobre las actuaciones producidas a raíz de las lesiones inferidas al señor Bartolo Moroni. Dicho informe como la resolución que lo acompaña, fueron producidos luego de una amplia y prolija investigación que estuvo a cargo del señor Carlos La Bonaparte y del secretario de la jefatura doctor José M. Olaeta, quien a su vez produjo un extenso dictamen abundando en detalles.

En la resolución del jefe de policía señor Eduardo Paganini, enviado al gobierno, se solicita la exoneración de varios empleados de esa repartición, pues se ha llegado a comprobar que ellos han sido los autores de las lesiones sufridas por el señor Moroni.

Atendiendo a ese informe, por el Ministerio de Gobierno se dió ayer un decreto exonerando al siguiente personal dependiente de la jefatura de policía de Rosario: 2º jefe de la División de Investigaciones, D. Marcelino Calambé; auxiliar de 2ª a Mariano Serio; agente de 1ª clase de investigaciones, Pedro Gómez; y dejando sin efecto los nombramientos de agentes de 3ª clase de Investigaciones, Ernesto Camargo, Salas Nias y Carlos F. Vázquez.

También fueron dado de baja los agentes auxiliares chapa Nº 1145, Vicente Monsalva y chapa 550, Marino Vidal Rodríguez, con inhabilitación para ocupar sus cargos.

Se pagará hoy noviembre a la 3a. sec. escolar

EL GOBIERNO LE ENTREGO AL CONSEJO $ 402.652

El Gobierno le entregó ayer al Consejo de Educación la suma de 402.652 pesos, importe del saldo correspondiente a la asignación provincial por el mes de Noviembre próximo pasado. Con esta entrega dicha repartición ha sido puesta al día hasta el 31 de Diciembre de 1931, en lo que respecta a la asignación provincial.

El Consejo ha dispuesto que hoy se gire a Rosario el importe de Noviembre para abonar dicho mes al personal escolar de la 3a. sección. También hoy se entregará a la Junta de Jubilaciones y Pensiones el monto de los descuentos de sueldos correspondientes a la citada sección.

ATRASO DE SUELDO EN EL CORREO

Es de justicia aliviar la situación de los empleados

[illegible] crítica ciertamente la situación económica porque atraviesa los empleados del 8o. Distrito de Correos y Telégrafos debido a que desde hace tres meses no perciben sus sueldos. El atraso de éstos data desde diciembre del año pasado, habiendo transcurrido también enero y febrero sin abonarles por lo menos parte de esas mensualidades a fin de remediar más de una necesidad y los compromisos derivados del crédito de que deben vivir y que corren el riesgo les sea cerrado por el comercio si no lo regularizan en término prudencial.

Por eso es conveniente que la Dirección General de Correos y Telégrafos se interese ante el gobierno nacional porque ese atraso en los sueldos del personal de este Distrito no continúe y obrando con equidad [illegible] sean pagados con la regularidad conveniente.

Escuela Normal M. de Maestros

(Departamento de Aplicación)

Hoy 11 a las 9 horas deberán concurrir los aspirantes a 1er. grado infantil para la revisación médica.

Un pedido de la Sociedad de E. de Rosario

FUE DENEGADO POR RESOLUCION DE LA D. DE RENTAS

En la solicitud sobre la devolución de una cierta suma de dinero, formulado por la Sociedad de Electricidad de Rosario, la Dirección General de Rentas, adoptó esta resolución:

"Vista la reclamación que interpone la Sociedad de Electricidad de Rosario, sobre sumas que dice haber abonado indebidamente en concepto de ausentismo y considerando: Que la franquicia acordada en la última parte del Art. 23 de la Ley 2104 es para todo propietario que justifique haber importado del extranjero los capitales que haya invertido en bienes raíces y destinado a la explotación de industrias o a la colonización. Que la ley 2104, impone como condición para eximir en tales casos del impuesto de ausentismo, la justificación que emana de la última parte del citado artículo 23 que debe presumirse anterior a el año 1920 inclusive sino que ha intentado hacer tal justificación hasta el año 1920 inclusive sino que ha abonado el impuesto en cuestión sin reserva alguna, limitando ahora su gestión, exclusivamente, a pedir devolución de sumas pagadas y pretextando por ello ignorancia de la ley. Por todo ello y en concordancia con lo dictaminado por el señor Asesor Letrado, la Dirección General de Rentas, Resuelve: No hacer lugar por improcedente al pedido de devolución formulada por la Sociedad de Electricidad de Rosario. Hágase saber previa reposición de $ 9, y archívese."

EL TRAMO DE CAMINO ROSARIO - TIMBUES

HOY SE DARA UN DECRETO SOLUCIONANDO ALGUNAS DIFICULTADES

Por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, se dará hoy un decreto solucionando varias dificultades y detalles, para la terminación completa del tramo de camino pavimentado Rosario - Timbúes. Como informamos anteriormente, dichas dificultades eran, el paso a nivel de Juan Ortiz, los desagües del F. C. S. F. en San Lorenzo y la casa propiedad de Esteban Linares, que obstruía el camino en esta última localidad.

Por el decreto de hoy se solucionará dicho asunto y a la vez se autorizará la prolongación en 300 kilómetros desde la calzada del camino hasta el Puerto San Martín.

La renuncia del director de la Escuela de Comercio

FUE ACEPTADA POR DECRETO DE AYER

EL REEMPLAZANTE

Por el Ministerio de Instrucción Pública se dió ayer un decreto aceptando la renuncia del Director de la Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva" de esta capital, señor Andrés Cabrera.

En su reemplazo será designado posiblemente en el día de hoy, el señor Luis Trédici, a quien ya se le ofreció dicho cargo.

Nuevo gerente de la C. de Sdad. y Beneficencia

FUE DESIGNADO EL SR. JUAN CASAVONA

Por decreto de ayer dado en la Municipalidad se nombró Gerente de la Caja Municipal de Sanidad y Beneficencia al señor Juan Casavona en reemplazo del señor José Norberto Ruiz que renunció.

Este nombramiento lo hemos anticipado, hace ya tiempo.

OTRAS DESIGNACIONES

Por otro decreto se dejaron sin efecto los nombramientos de los Capataces de la Maestranza, señores Ernesto Renuzzi y Luis Santirso y se nombraron en su lugar a los señores Luis Ferrari y José Baumgarner.

LA INSPECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y NORMAL

Se comenta en los círculos docentes secundarios la no provisión de los altos cargos vacantes de la instrucción pública de la nación, la Dirección General de Instrucción Pública y el que nos sirve de epígrafe.

Es que en realidad son puestos de una inmensa responsabilidad técnica, pues son los asesores inmediatos del Ministro del ramo.

El doctor de Iriondo, al no improvisar estos nombramientos muestra su espíritu avizor de hombre probado en las altas esferas de gobierno. Colaboradores de tan trascendentales funciones, no se encuentran fácilmente, sobre todo el de Inspector General.

El nuevo Ministro de Instrucción Pública ha manifestado ya el propósito de reformar los planes de estudio de los Colegios Nacionales y de las escuelas normales.

Esta tarea eminentemente técnica incumbe precisamente a la Inspección General.

Nuestros informes recogidos en círculos de la Capital Federal y de esta ciudad, nos permiten destacar entre los dos o tres nombres más cotizados para dicho cargo, el del prestigioso profesor y publicista santafecino, don Juan Mantovani.

Aún perdura en el magisterio de esta provincia, a pesar de su breve paso por la Inspección General de esta capital, la saludable inquietud que supo despertar en el espíritu del maestro, dispuesto siempre a mejorar y perfeccionarse.

Su avidez espiritual es sugestionante, esto es precisamente lo que necesita el profesorado secundario y normal. Un maestro dinámico, compenetrado de los problemas de la moderna Pedagogía y talentoso.

El Dr. de Iriondo tendría en el profesor Mantovani un eficaz colaborador en la delicada tarea de reorganizar la instrucción secundaria y normal.

Una buena compra

En los estrados de nuestros tribunales de [illegible] se realizó [illegible] un buen negocio.

Una propiedad urbana ubicada en la ciudad de Rafaela valor real de $ 25.000, fué subastada judicialmente, vendiéndose en $ 9.000.

Resultaron compradores los señores Caligari y Roboli, patrocinados estos por el señor Gesaldia, Gerente del Banco El Hogar de Rafaela.

Los adquirentes han hecho [illegible] buen negocio.

Un grave conflicto plantearán los obreros a la Union Telefonica

AMENAZAN CON PARALIZAR EL SERVICIO TELEFONICO EN TODO EL PAIS. - LOS ABONADOS DE LA UNION TELEFONICA ESTAN EXPUESTOS A QUEDAR SIN SUS SERVICIOS CUALQUIER MOMENTO

Ponemos en antecedentes al público a lo que se expone si se abona a la Unión Telefónica: se expone a quedar de buenas a primeras sin servicio telefónico, por las causas que vamos a señalar.

Sabido es que la citada empresa, en el año y medio de gobierno provisional, aprovechando el estado de sitio y la persecución de que han sido objeto los obreros del país, abusó de las circunstancias para hacer objeto a sus obreros y empleados de toda clase de vejámenes y persecuciones, se rebajaron inconsultamente los sueldos y se decretaron las cesantías en masa de los mismos.

La mordaza de la dictadura acalló más de una protesta; el estado de sitio privó durante el tiempo que persistió, a los obreros el derecho de reclamar por las injusticias de que fueron objeto, las agrupaciones gremiales fueron clausuradas y esta circunstancia dió la ocasión para que empresas pulpos, ávidas de exhorbitantes ganancias como la Unión Telefónica, desconocieran a sus obreros y empleados toda clase de derechos, haciéndolos objeto de todas clases de humillaciones, desconociéndoles todos los pliegos de condiciones y persiguiendo en toda forma a los pocos que quedaban.

Esa situación desventajosa que les imponía las circunstancias, obligó a los obreros a soportar todo en silencio, ya que otro remedio no les quedaba. Pero ahora que entramos a la normalidad, los asuntos tendrán que arreglarse por las vías legales y las empresas capitalistas, pese a quien quiera, deberán avenirse a respetar los fueros de la masa obrera, amoldarse a las conquistas que ésta ha hecho a costa de grandes y cruentas luchas contra todos los intereses creados, pues de lo contrario se expondrán a las reacciones consiguientes.

La Unión Telefónica ha hecho, en cuanta oportunidad se le ha presentado, caso omiso de las leyes que amparan al obrero y todas las gestiones que pacíficamente aquellos han hecho ante su directorio para que se dejen sin efecto numerosas medidas arbitrarias y se reincorpore a los compañeros injustamente dejados cesantes, se han estrellado ante la indiferencia. A los directores de la Unión Telefónica nada les interesa que numerosos humildes hogares queden en el desamparo, que a muchos de sus obreros el sueldo exiguo que perciben le hagan privar de un trozo de pan o de leche para sus hijos; lo único que le preocupa, su norte fijo, es que la compañía acumule muchos pesos a costa del trabajo de otros, para luego enviar el dinero al extranjero, repartir grandes dividendos entre sus accionistas, quienes se enriquecen así a costa del sudor de nuestros obreros.

Se explica entonces la agitación reinante en el gremio telefonista de nuestro país, el cual está dispuesto a poner término a los abusos de la empresa. Ya hemos informado que en Buenos Aires el gremio de telefonistas ha dado a conocer un extenso manifiesto donde se acumulan una serie de cargos a la empresa. Ayer hemos anunciado que el domingo próximo habrá en nuestra ciudad una reunión de obreros y empleados de ese gremio; en Rosario habrá hoy una asamblea análoga.

Los obreros de Rosario han dado un manifiesto en el cual anuncian claramente cuál es el estado de ánimo de los telefonistas de todo el país, los propósitos que les guía.

En uno de los párrafos dice el manifiesto:

"La Federación de Rosario, conjuntamente con las demás Federaciones del país, en el deber de normalizar la cosa, haciendo que la empresa deponga su orgullo y que respete las leyes que por su espíritu garantizan las masas trabajadoras, haciéndoles cumplir nuestro pliego de condiciones, para la reincorporación de todos los cesantes y todo lo que atañe a nuestra defensa moral y material". Otro párrafo: "Es nuestro fin hacer un frente único de todos los telefonistas de la república y así combatir la prepotente empresa".

No es el propósito de los obreros del teléfono recurrir en ningún momento a la violencia, procedimiento que sería en ese caso criticable; pero eso sí están dispuestos a proceder con toda energía y no ceder hasta que no consigan sus propósitos.

Todos los telefonistas del país estarán en breve organizados y ya se verá a la empresa tambalear sino se aviene a conceder lo que en justicia se reclama.

Hemos tenido oportunidad de conversar con un obrero de la Unión Telefónica en nuestra ciudad, quien nos ha dado sus impresiones al respecto. Nos dijo: "la asamblea que realizaremos el domingo es de capital importancia para nosotros y ella nos permitirá fijar nuestras actividades futuras que serán sin duda de plena solidaridad con nuestros compañeros de todo el país.

"La Unión Telefónica" — agrega — se verá ante un grave conflicto y llegará el momento en que se encontrará con el servicio paralizado en toda la república".

Como se ve, la situación es grave y por eso decimos al principio de que el público sepa a qué se va exponiendo si se abona a esa empresa: a quedar sin servicio telefónico en cualquier momento, porque los obreros de la misma están firmemente dispuestos a decretar el paro en todo el país en cualquier momento. Será sin duda un grave mal, pero la responsabilidad es únicamente de la Unión Telefónica, que con sus informalidades hacia los trabajadores viene a fomentar esta clase de conflictos.

Creemos que el Departamento Nacional del Trabajo debe también tomar la parte que le corresponde, obligando a la empresa a que respete a sus empleados y obreros en sus derechos.

Nombramientos en el Consejo de Educación

SECRETARIO GENERAL ASESORES LETRADOS DE SANTA FE Y ROSARIO

El Consejo General de Educación ayer a la tarde celebró una sesión que se prolongó hasta más de las 20 horas, habiéndose tratado diversos asuntos de importancia.

En esa sesión se realizaron también varios nombramientos los cuales son los siguientes:

Como ya lo adelantamos en diversas oportunidades, se designó Secretario General del Consejo al señor Miguel Aguerrondo, quien hoy será puesto en posesión de su cargo.

Asesor Letrado del Consejo en Santa Fe, al Dr. Rafael Villanueva en reemplazo del doctor Carlos Berraz Montín.

Asesor Letrado del Consejo en Rosario al doctor Ricardo Lagos en reemplazo del doctor Salvador Arteavano.

Informaciones del Obispado

Ordenes de diáconos y sub diáconos. — Confirmación — Peregrinación diocesana a Guadalupe. — El camarín de la Virgen de Guadalupe

En la secretaría del obispado, se ha suministrado esta información:

ORDENES

El sábado a las 6 y 30 horas en la Iglesia Catedral, el obispo auxiliar a cargo del gobierno de la diócesis monseñor Rafael Canale Oberti, con ferirá las órdenes del diaconado y subdiaconado a los señores José Matozzi, Jesús Plá Castellanos, e Isidoro Díez García. Estos dos últimos de la Orden de Predicadores.

CONFIRMACION

—El primer domingo de abril en la Iglesia Catedral se administrará el Sacramento de la Confirmación.

PEREGRINACION A GUADALUPE

Se está confeccionando el programa para la peregrinación diocesana al Santuario de Guadalupe que se realizará el día 10 de abril próximo.

EL CAMARIN DE LA V. DE GUADALUPE

Ayer se abrieron las propuestas en la licitación en la casa parroquial de Guadalupe para la construcción del camarín de la Virgen de Guadalupe habiéndose presentado los constructores Stamatti Hnos, J. Baroni, y Simonetti y García. Las propuestas están a estudio de la comisión administradora; las obras están presupuestas en 80.000 pesos.

EL MAL CARACTER

Generalmente las personas de mal carácter son enfermizas. El mal genio no es consecuencia de las circunstancias que nos rodean sino del estado interior del individuo, principalmente del sistema nervioso.

Cualquier insignificancia suscita la cólera de ciertas personas mientras otras no se alteran ante nada, y, conservan su serenidad.

En la infancia el mal humor es característica porque no tienen aún desarrollado el dominio de los nervios, mientras, en los adultos resulta que la debilidad de ciertos órganos vitales les impide concentrar la fuera indispensable para refrenar los nervios.

Las comidas excesivas y demasiado frecuentes, el abuso del alcohol, etc. pueden originarlas aunque con efectos transitorios. Lo más grave son las afecciones nerviosas producidas por distintas causas, entre ellas algunas de carácter hereditario. La cólera se nota con frecuencia en miembros de familia que han tenido antecesores neurasténicos, epilépticos, histéricos o dementes. Con ello no se afirma que las consecuencias se generalicen en las decendencias pero un determinado porcentaje de sujetos irascibles lo son por causas hereditarias que insensibilizan ciertos centros que regularizan el funcionamiento de los nervios.

El mal carácter está sujeto a las mismas leyes que todos los caracteres hereditarios de los seres vivos. En una familia puede haber uno o más individuos de mal genio que procede del padre o de la madre o de los abuelos.

Ella trascenderá en varias generaciones sucesivas lo que sugiere la conveniencia de evitar el matrimonio de un varón con una jóven que sean ambos de carácter colérico pues inevitablemente lo trasmitirán a sus hijos y persistirá en ellos ese desórden de los nervios qe aunque no constituye una dolencia peligrosa produce consecuencias desagradables en la lucha por la vida.

Con el maravilloso progreso de la ciencia médica quizás esté próximo el día en que el ser humano pueda librarse de esa afección morbosa mientras tanto todos los nerviosos pueden disminuir los efectos, sometiéndose a un régimen alimenticio que le aconseje el médico, reposando lo suficiente o sea de 8 a 9 horas diarias, tomando baños tibios que tonifican y practicando ejercicios físicos metódicos y moderados, y en la fase moral deben esforzarse en adquirir el hábito de la autosugestión, o sea ser optimistas en todo no dar importancia a las cosas que no la tienen. Las personas que rodean a las de mal carácter pueden influir notablemente con sus atenciones y consejos alentadores y su genio alegre.

Esperanza 8-3-932 E. Defagot.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos —

Edgardo Raúl, hijo de Alberto D. Andino y de María E. Giménez.

Alfredo Guadalupe, hijo de Severo L. Benítez y de Joaquina García.

Juan Alfredo, hijo de Juan A. Arenaza y de Laura Gómez Iriondo.

Defunciones —

Lucía Ramos, arg. 101 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos —

Matilde, hija de Juan Naismack y de Anita Jacolowky.

Nicolle Paulette, hija de Jorge Juan Pounier y de Susana Lerisson.

Carmen Beatriz hija de Julio J. Leguizamón y de Hipólita Aguiar.

Defunciones —

Luis Brigiardi, arg. 5 años.

La administración de los FF. CC. del Estado

ASAMBLEA DEL COMITE QUE GESTIONA SU TRASLADO A SANTA FE

Hoy viernes a las 21.30 horas, en el local de la Biblioteca Mariano Moreno, calle gobernador Candioti 2039, celebrará una asamblea el Comité que auspicia el traslado de la administración de los ferrocarriles del Estado a esta capital.

El acto tiene por objeto tratar sobre las gestiones que al efecto se vienen realizando y realizarán más adelante.

La lancha "Aviadora", de la empresa Leguizamón

Presta servicios entre Sta. Fe y Paraná

La empresa "Leguizamón", con asiento en esta ciudad, ha tenido una iniciativa plausible al disponer que la lancha "Aviadora", de su pertenencia, preste servicios para el transporte de pasajeros entre nuestra capital y la ciudad de Paraná.

La lancha de referencia reune excelentes comodidades para el público, por lo que éste podrá utilizar sus servicios con toda confianza de realizar un viaje a gusto y rápido.

Los viajes entre Santa Fe y Paraná fueron ya iniciados por la lancha "Aviadora" y continuarán todos los días de acuerdo al siguiente horario:

De esta ciudad sale a las 7.30 y 17.40 horas y de la vecina orilla, a las 10.30 y 19.20 horas.